



Documento electrónico. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>
Código de Verificación Electrónica (CSV): **5F3X2J320Q602I410DI3**



Departamento
Secretaría

Código Expediente
☞

Código Documento
📄 SEC12I003F

Fecha del Documento
📅 06-03-18 10:20

Asunto
CERTIFICACIÓN PLENO 21 DE FEBRERO 2018.

Negociado destinatario
MARIA CONCEPCION FERNANDEZ CASTRO

JUAN JOSÉ VILLALBA CASAS, SECRETARIO GENERAL DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA

C E R T I F I C O: Que el Pleno de esta Diputación en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2018 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

NUM. 21.- CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y FINANCIACIÓN DE LA OBRA 15/18 OD "RENOVACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA, SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y CERCADO DE PROTECCIÓN DEL DEPÓSITO REGULADOR DE AGUA POTABLE", EN MUDÁ.

El Pleno de la Diputación Provincial, en Sesión celebrada el 28 de diciembre de 2017, aprobó los Planes Provinciales para el año 2018, que incluían, para el Ayuntamiento de Mudá, la siguiente obra:

Nº obra	Denominación	Presupuesto	Aportación Diputación	Aportación Ayuntamiento
15/18 OD	RENOVACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA, SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y CERCADO DE PROTECCIÓN DEL DEPÓSITO REGULADOR DE AGUA POTABLE	20.334,00 €	16.267,20€ (80 %)	4.066,80 € (20 %)

El Ayuntamiento de Mudá, mediante Decreto de la Alcaldía de fecha 24 de enero del presente año, adoptó, el siguiente acuerdo:

"Como quiera que hace unos días se cayó el muro de contención de la Plaza del Barrio San Miguel de esta localidad, siendo necesaria y urgente su reparación y no disponiendo de recursos propios para acometer la actuación, se hace necesario cambiar la obra incluida en los Planes provinciales de 2018; por lo que en uso de la facultades que me confiere la legislación, por el presente HE RESUELTO:

PRIMERO. - Solicitar a la Excma. Diputación provincial de Palencia la modificación de la obra de 2918 pasando a ser:

REPARACIÓN DEL MURO DE LA PLAZA DEL BARRIO SAN MIGUEL EN MUDA, CON UN PRESUPUESTO DE 22.334,99 €

SEGUNDO.- Dar traslado a la Excma. Diputación provincial de Palencia.

TERCERO.- Dar cuenta al Pleno a efectos de ratificación."



Documento electrónico. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): 5F3X2J320Q602I410DI3



Departamento
Secretaría

Código Expediente

Código Documento
 SEC12I003F

Fecha del Documento
 06-03-18 10:20

Con fecha 25 de enero del presente año, el Ayuntamiento de Mudá presenta escrito indicando la corrección de un error material. El presupuesto de la obra no es de 22.334,00 €, si no de 20.334,00 €.

Este cambio supone una modificación en el tipo de obra, por lo que también afecta a su financiación.

Por todo ello, el Pleno de la Corporación, previo dictamen de la Comisión Informativa de Acción Territorial, acuerda por unanimidad:

1º.- Aprobar el cambio de denominación y financiación de la obra nº 15/18 OD, quedando de la siguiente forma:

Nº obra	Denominación	Presupuesto	Aportación Diputación	Aportación Ayuntamiento
15/18 OD	REPARACIÓN DEL MURO DE LA PLAZA DEL BARRIO SAN MIGUEL	20.334,00 €	14.233,80 € (70 %)	6.100,20 € (30 %)

2º Que la presente modificación introducida en el referido Plan, se exponga en la forma y a los efectos establecidos en el Art. 32 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de Abril. Transcurrido el plazo de diez días señalados al efecto sin producirse reclamación alguna se entenderá definitivamente aprobada.

3º.- Trasladar, una vez cumplidos los trámites, el presente acuerdo a la Intervención de Fondos Provinciales y al Ayuntamiento interesado.

Y para que conste, expido la presente certificación con la salvedad a que se refiere el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, con el Visto Bueno de la Sra. Presidenta.

V.º B.º